

**ACTA SESION ORDINARIA DEL
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 30 de agosto del 2022, siendo las 18:25 horas, la presidenta del COSOC, la señorita Macarena Ripamonti Serrano, da inicio a la sesión ordinaria en las dependencias del Palacio Rioja con la presencia del Secretario Municipal Don Jorge Collao Villagra, y don Cristian Lara Polanco, y 17 consejeros titulares.

TABLA

De la conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, serán puntos de tabla de esta sesión, los siguientes:

1. Bienvenida.
2. Exposición de seguridad pública. Preguntas.
3. Puntos Varios

Alcaldesa: da por iniciado la reunión del Consejo de la Sociedad Civil el día de hoy.

Punto 2

Exposición de Alex Barrientos del Departamento de Seguridad Pública.

Los Planes de Seguridad de la comuna y participación de los consejos que nos instruye en la ley N°20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en su artículo 104 dice: "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública que será un órgano consultivo del alcalde y, además, de una instancia a nivel local. Esto se va a introducir en el trabajo a desarrollar en el Consejo Comunal de Seguridad y se guía por el plan comunal.

Marcos Sepúlveda: Encargado de los Gestores Comunitarios de Seguridad y Camila Cortez, encargada del Área de Gestión y Control de la Dirección Seguridad Pública y ambos participaron en la elaboración del primer plan comunal para la comuna de Viña del Mar.

Marcos Sepúlveda: Lo que dice la ley N°20.965, los integrantes que participan dentro de la comuna son dos concejales electos, representantes de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, representante del Ministerio Público, 2 representantes del COSOC, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores, y la Secretario Municipal, quien oficia como ministra de fe en las sesiones. Además, se incorporó a la directora de la Corporación de Educación y a representantes del programa Sistema Lazos, siendo el Secretario Ejecutivo en este caso, la directora de Seguridad Pública.

Las principales funciones de los consejeros, es aportar antecedentes al diagnóstico y asesorar a la alcaldesa en materias de priorización de las acciones del delito de la comuna, y hacer un seguimiento del plan comunal de seguridad pública.

Los consejeros pueden emitir opiniones sobre del plan comunal, como un consejero que hizo llegar unas de las observaciones con algunos delitos que se debería incorporar dentro del plan comunal, el cual se encuentra disponible en la página web de la municipalidad. Existen 6 delitos priorizados dentro del Plan Comunal de Seguridad.

Camila Cortez: dentro de las temáticas que se abordan en el Consejo de Seguridad Pública, es el plan comunal, el cual es un instrumento de planificación que delimita los temas a abordar en materias de seguridad. Este plan básicamente es el diagnóstico comunal, que siempre está inserto en una estructura municipal, es decir, metas y objetivos como

El plan comunal no puede atender todos los delitos que hay en la comuna y por esa razón, existe un criterio de priorización del delito a través de complejidad, frecuencia relativa, tendencia y comparación entre tasas.

Priorizaciones:

- Robo con violencia e intimidación
- Lesiones leves
- Infracción a la ley de drogas
- Violencia intra familiar
- Robo de lugar habitado

Desde enero hasta marzo se trabajó en el diagnóstico y en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, se presentó al Consejo de Seguridad Pública, quienes validaron el plan comunal y se aprobó.

Se da cuenta de los avances de los delitos priorizados una vez al mes en el Consejo de seguridad y si hay otro requerimiento de la población, se debe hacer llegar para su evaluación e inclusión en el programa 2023.

Alex Barrientos: Debido al gran volumen de información, se sugiere a los consejeros, leerlo y las consultas o profundización de algún tema, hacerlas llegar al departamento.

Alcaldesa: El Plan de Seguridad Pública es una obligación de los municipios desde 2016 en adelante, lo que busca el plan es una forma preventiva que puedan articularse en una planificación de una priorización de los delitos. El Fondo de Seguridad Pública, permite contratar personal y contratar consultoras y levantar datos, ya que no existía ningún documento. Este plan es flexible al igual que el presupuesto.

Consultas de consejeros

Vicepresidente: "los vehículos de seguridad ciudadana, en distintos sectores veíamos que había una coordinación y se veían en nuestros sectores, sabemos que no es lo mismo que Carabineros, pero cumplen dos roles importantes, la sensación de seguridad al vecino y disuadir al delincuente, cada vez vemos menos presencia de ustedes, cuando llamamos como dirigente no tenemos respuesta. ¿Por qué de la noche a la mañana desaparecieron de nuestros sectores?, no hay presencia de ustedes, hay más tráfico, más delincuencia, si había un accidente optaban por llamar a seguridad ciudadana ya que llegaban más rápido".

Fabiola Gamboa: "He planteado en varias ocasiones lo que expone Ignacio ,4 licitaciones, cayeron, en el último consejo consulté como iban a solucionar el problema por falta de patrullas de seguridad humana que se viene generando hace unos cuatro meses atrás, ellos tenían 12 vehículos a disposición para patrullajes, no da abasto ¿cómo se va a suplir?"

Alcaldesa: Propone el Plan Comunal de Seguridad

Carmen Peña: plantea "El problema en todo Chile es la falta de atribuciones que se le han quitado a los Carabineros, es algo tremendamente importante y el Estado debe asegurar la seguridad de los ciudadanos para ir al trabajo, escuelas en forma normal, se pide más Carabineros y que no pierda sus atribuciones".

Marisol Rojas: "Necesito y exijo ante la señorita alcaldesa y a todos los presentes acá, tiene que ir Seguridad Humana a los cerros, estamos totalmente desprotegidos, viña decayó mucho, tenemos que tomar acciones ahora, es urgente lo que está pasando en la comuna".

Iris Mena: Solicito que se les diera más capacitación y más acción a los funcionarios de Seguridad Ciudadana porque si van a las poblaciones, orienten a la gente, se siente escuchada y se quita esa sensación de inseguridad, se puede llamar a Carabineros si la situación es más grave, porque ellos son el nexo porque a nosotros no nos van a escuchar, como dicen, son disuasivo y da la sensación de seguridad. Los vehículos hace años se iban a comprar".

Juan Saavedra: "Hay una cosa que no nombraron, para tener una buena seguridad hay que tener buena movilización y luminosidad en los cerros. En los cerros está la delincuencia, el 80 por ciento de la delincuencia está en los cerros, ya los niños están jugando con armas y tirando fuegos artificiales, hagan un plan rastrillo, asistían todos y personas del seremi, Forestal era rojo, nadie se acercaba a Forestal, hagan algo con choferes que andan con la droga, y qué pasa con la tercera edad". La Municipalidad en tu barrio en el sector Las Torres, te dice que no están atendiendo, en salud no tenemos remedios para nadie".

Juan Peñafiel: "Propongo un método de trabajo, tenemos dos consejeros en el Consejo de Seguridad, una vez que conozcamos el plan, con nuestros consejeros les enviaremos todas las opiniones que tengamos".

Claudia Espinoza: "He leído el Plan Comunal de Seguridad, está muy bueno y con muchas estadísticas sólo dos puntos, la gente no está denunciando por miedo, ojo con eso, que no se basen en sólo las denuncias, es importante también como la palabra lo indica, seguridad, me voy a referir a los grifos, tener en cuenta que la población ha crecido, por ende, tener más grifos en las comunidades y el arreglo de escaleras que son medios de escape de los cerros.

Fabiola Gamboa: "Estuve bien involucrada en la creación del Plan de Seguridad Comunal, después de la pandemia, ver fecha del 2019 al 2020 había crecido en un 200 por cientos el aumento de los delitos que se estaban evaluando, los chiquillos, el trabajo ha sido espectacular, se han gatillado todos los delitos en los últimos años, escucharon de todas mis sugerencias como robo en lugar habitado, lean el tema de actividades que están sugeridas tanto de la Fiscalía como de Carabineros, están todas en el plan".

Pedro Salgado: "Voy a ser bien objetivo, fuimos las primeras mesas barriales con muchas juntas de vecinos de Miraflores fue bien llamativo, estamos muy contentos como dirigentes que de hace años se esperaba un cambio de luminarias viales que parte en 90 días, hemos apoyado a los dirigentes que postulan sus proyectos, son herramientas que nos sirven como elementos disuasivos que nos han permitido en general la movilidad del delito. Fantástico el Plan comunal, la metodología, pero hoy estamos sufriendo balazos, fuegos artificiales, droga y alcohol y es triste escuchar que la policía no llega. Valoro el trabajo, pero hay que tomar acción, requiere una intervención profunda".

Beatriz Hernández: La demolición del local, ya no sabemos qué hacer con la delincuencia y con las luminarias en mal estado.

Alex Barrientos (respuestas): Plantea la caída de las licitaciones de los vehículos de seguridad, que consiste en subir la ficha técnica a un portal y la empresa que están interesadas en adjudicarse la licitación tienen que postular. En dos oportunidades no ha

oferta real. Ello se genera por el efecto económico a nivel mundial con la dificultad de adquirir vehículos nuevos, se tuvo que hacer un estudio de mercado, modificar las bases técnicas completa del mercado, se tuvo que diseñar una oferta más pensada trabajada con un gran equipo atrás, no sólo con el apoyo de seguridad pública, sino que además participaron Administración Municipal, Departamento Asesoría Jurídica, Secpla como para poder tener una base atractiva para las empresas. Se amplió la oferta a semi nuevos y nuevos para la adquisición de 24 vehículos por un período de 36 meses. Se dividieron en tres líneas, 8 vehículos, con 16 o con 24 para que los distintos proveedores pudiesen postular. Con los doce vehículos que se tiene, se siguen haciendo patrullajes en lo requerido, se tienen nuevos patrulleros, el problema de covid también ha perjudicado. Es de esperar que cuando estén en sus barrios haciendo rondas preventivas, los patrulleros tengan contacto con los dirigentes para que se note su presencia. Se propone que firmen un libro a modo de ejemplo. El número de celular base Chorrillos es el 973867772 y el fijo 32218475.

Proyecto de iluminación

Se informa que existen varias vías en temas de proyectos de prevención situacional, ayudamos no sólo a COVES, sino a juntas de vecinos en postular a los fondos concursables. Se informa que el municipio se adjudicó un fondo de seguridad pública para luminarias. Esto sería para Forestal alto, Las Palmas Chilenas 2, el monto es de \$40.000.000 y la cantidad es de 93 luminarias. Además de Miraflores, Chorrillos y Gómez Carreño.

Se informa que el 21 septiembre se va a comenzar con la desratización de la amasandería, para luego seguir con la demolición.

Alcaldesa: En este año se ha avanzado en varias luminarias como en los sectores de Chorrillos, la Plaza del Tranque de Forestal, Gómez Carreño, Miraflores, estamos priorizando la regularización de los terrenos.

Con respecto de la licitación, no se puede ir a comprar autos, porque el estado lo prohíbe como organismo autónomo, primero no había autos en el mercado, y dos, subió el costo de la vida. Hay que reconocer el trabajo que se hace.

Ignacio Gutiérrez: "Hay un problema de información y comunicación, lo vemos en las páginas, sugiero que los representantes del COSOC en el Consejo de Seguridad, tengan entre 10 a 15 minutos para exponer la información".

Alcaldesa: informa sobre la posibilidad de tener una revista con temas de seguridad

Alex Barrientos: En el 2023 se pretende que haya un mejoramiento en las redes sociales y en las plataformas municipales, y con las mesas barriales de seguridad, para que llegue la información y trabajar en conjunto.

Respecto a los grifos, es un tema de Esva, pero se pedirá la revisión de todos los grifos de la comuna.

Alcaldesa: Plantea la importancia de mantener la comunicación con las Uniones Comunales y las Juntas de Vecinos por los patrullajes, se buscaría una metodología, ya sea de mandar las rutas, generar un tipo de control ciudadano, compartir el programa de seguridad pública comunal. También hacer una pequeña minuta de las obras de seguridad.

Marisol Rojas: Plantea la necesidad de aumentar el voltaje en las luminarias.

Fabiola Gamboa: Agradece el trabajo efectuado por el Departamento de Utilidad Pública en conjunto con los coordinadores y gestores. Además, felicita al grupo técnico del Departamento de Seguridad Humana por la ayuda en la elaboración de proyectos.

Punto 3: Varios

María Velásquez: señala que, en el sector de Miraflores, desde el 2014 están esperando un Servicios de Atención Primaria de Urgencia De Alta Resolución (SAR).

Ignacio Gutiérrez: Plantea "quedó un tema pendiente en la reunión anterior y que se iba a consultar a jurídico, son los pronunciamientos y acuerdos dentro de COSOC, está en acta, que no existían las votaciones de lo cual estuve investigando y en el artículo N° 94 de la ley Orgánica de Municipales, establece los acuerdos y el Secretario Municipal será Ministro de Fe, en el párrafo 2 letra e, habla de las funciones que cumplen el presidente /a por los acuerdos y votaciones que hace el COSOC con el fin que como consejeros podamos llegar a acuerdos. El tomar acuerdos es un tema importante, el COSOC nunca se pudo pronunciar, creo que ya es hora, somos la voz de nuestros vecinos.

Se mandó un correo electrónico y se habló con los consejeros para tener un lugar para que los consejeros se puedan reunir, esto está pendiente, reiterar que se pueda dar unos minutos a los consejeros que están en el Consejo de Seguridad Comunal para que nos cuenten en los procesos en que están trabajando. Es importante que como consejeros puedan estudiar y conocer la temática de los directores de los servicios más de lo que yo quiero consultar y que vengamos preparados".

Juan Saavedra: "A mí no me llamaron, voy a la alcaldía constantemente, a veces ni se nos toma en cuenta, aún con credenciales, nos tratan como el suelo, me gusta decir la verdad cara a cara. El Colegio Oscar Marín le solicita a la Alcaldesa que asista al evento y les done una canasta familiar para familia que lo perdieron todo en incendio, y por último, se robaron las cámaras dejando oscuro en la Puerto Aysén y nadie hace nada".

Juan Peñafiel: "Las credenciales son sólo para nosotros, una forma de identificarnos, somos una organización civil para la municipalidad, nada más, no podemos usarla en forma irresponsable, creyéndonos dioses antes los funcionarios como hay uno de nosotros que lo hace, me duele, es un abuso y prepotencia".

Fabiola Gamboa: "hago un recordatorio sobre la invitación al Director de Aseo para que nos hable sobre el retiro y las rutas.

Ignacio Gutiérrez: "los temas son dinámicos y van cambiando de acuerdo a las necesidades".

Se levanta la sesión a las 20:30 horas



MACARENA RIPAMONTI SERRANO
PRESIDENTA COSOC



CLAUDIA ESPINOZA MONTES
SECRETARIA DE ACTAS COSOC



MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL